

DISCURSO DEL JEFE DE DELEGACION DE URUGUAY
43a ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.
ANTIGUA-GUATEMALA 4-6 de JUNIO del 2013

Señor Presidente, Cancilleres y Jefes de Delegación, señor Secretario General, señoras y señores, en primer lugar queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Guatemala por la cálida acogida y fraterna hospitalidad que nos están brindando esta tierra hermana.

Queremos también Sr Presidente, felicitar y agradecer la forma en la que Ud esta presidiendo esta Asamblea, movilizandoo nuestras discusiones de forma tal que se expresen las diferencias pero que las mismas, lejos de separarnos, nos enriquezcan y alimenten el consenso. Una intervención de liderazgo de vuestra parte, que aplaudimos, y agradecemos.

Los ejes temáticos propuestos por Guatemala son una hoja de ruta para el dialogo político, la amplitud de miras, diversidad de opiniones, superación de mitos, dogmas y fundamentalismos. Estos son:

- El fortalecimiento de los sistemas de salud y tratamiento del consumidor como sujeto de salud pública,
- el Estado como promotor de la paz.
- Intensificar el foco en trafico ilícito de armas y blanqueo de dinero,
- Y nueva regulación para algunos cultivos

Como suele afirmar nuestro Presidente José Mujica, de vez en cuando interceptamos una carga de droga y ganamos una batalla, de vez en cuando coordinando esfuerzos a nivel internacional damos captura a narcotraficantes y ganamos una batalla, de vez en cuando gracias al intercambio de información y la cooperación internacional detectamos y penalizamos actividades de lavado activos, y ganamos una batalla.

Pero a diario, el narcotráfico recluta jóvenes de las poblaciones excluidas que terminan muertos a los veintipocos años en actos de violencia y nos damos cuenta que podremos ganar batallas, pero estamos perdiendo la

guerra. Mas alla de nuestros discursos, es la realidad la que interpela dia a dia el paradigma de la llamada Guerra contra las drogas.

Uruguay comparte la idea que debemos hacer un alto en el camino y abrir el dialogo político. La violencia estructural tiene muchos años y generaciones. Es hora de un compromiso serio y decidido para erradicar la pobreza pero también la desigualdad. La OEA tiene a propósito de este debate sobre políticas de drogas, la oportunidad de reposicionarse como un espacio de unidad y diversidad, pero para la acción.

El Informe sobre las Drogas en las Américas que el Secretario General José Miguel Insulza acaba de entregar, cumpliendo el mandato de la VI Cumbre de las Américas, es un sustancioso análisis y diseño de escenarios posibles que constituyen un excelente aporte para este dialogo político. Tiene sustento técnico y contempla todas las miradas. No se trata un manual de recomendaciones. La toma soberana de decisiones corresponde a los Estados. Se admite en el, entre otros, que no todas las realidades son iguales y seria absurdo seguir manteniendo una óptica homogénea sin admitir la diversidad con base en la unidad de acción hemisférica. Como bien afirma el Secretario General Insulza, es apenas el comienzo de un debate necesario.

Debate que contemple diferentes alternativas para enfrentar el desafío del problema mundial de las drogas en las Américas. Sin sesgos ideológicos, riguroso, basada evidencias y buenas practicas. Mayor humanismo, mas humildad y reafirmación de la presencia del Estado como garante de derechos y con participación de la sociedad civil. Centrando el tema en el ser humano y no en las sustancias. Promovemos en forma entusiasta que este informe se difunda y se discuta en todos los niveles que sea necesario, y en particular apoyaremos las iniciativas que impliquen jerarquizar políticamente esta discusión.

Uruguay fue protagonista en la elaboración de la Nueva Estrategia sobre Drogas 2010-2015 y su Plan de Acción. Participamos activamente del Mecanismo de Evaluación Multilateral. Tenemos una institucionalidad con Estrategia y Plan Nacional, presupuesto adecuado y equilibrado. Hemos fortalecido los sistemas de salud en el sector publico como en el privado para

garantizar el derecho a la salud de usuarios problemático de drogas, incluida las adicciones. Innovamos con terapias de base comunitaria en cooperación horizontal con Colombia y a través del Programa SAVIA de la OEA y el Plan de Drogas de España.

Uruguay ha legislado y creado organismos para enfrentar con éxito los mecanismos de lavado de dinero que se extendieron en los 90 como cruda expresión de la desregulación del mercado financiero. Hoy presidimos el GAFISUD y participamos activamente en el Grupo LAVEX de Expertos de la CICAD.

Nuestra Estrategia Nacional es integral e incorpora como tema de salud pública sustancias lícitas e ilícitas.

El proyecto de regulación del mercado de cannabis que estamos promoviendo, tiene pilares similares a la estrategia ya desarrollada en materia de tabaco: salud pública, derechos colectivos, regulación del mercado para cortarle una porción importante al narcotráfico. No es un modelo que pretendamos exportar.

Hemos avanzado en las políticas hacia el uso nocivo y abusivo de alcohol (verdadero problema mundial de salud), y en el impacto de las cocaínas fumables, expresión brutal del mercado negro, que ha generado nuevos consumidores pobres con los sobrantes de la cocaína exportable.

Uruguay participa en forma coordinada en operaciones de interdicción de drogas asumiendo el principio de responsabilidad común y compartida. Insistiremos que la misma debe asumir ahora, un componente diferenciado, para que los costos sean compartidos con equidad.

Uruguay en la Comisión de Estupefacientes de NNUU fue promotor de la Declaración sobre “Debida integración de los instrumentos de Derechos Humanos con la política de fiscalización de drogas”. Principio que ha sido recogido como primer punto en la Nueva Estrategia de la OEA y es hoy base de este debate. Las Convenciones Internacionales de Fiscalización de Drogas (que también son interpeladas a diario por la realidad) deben ser discutidas por la comunidad internacional para avanzar en diseños más eficientes que

contemplan la diversidad y respeten los derechos individuales, pero también los colectivos.

Por lo anterior, creemos, Sr Presidente, que tenemos antecedentes y autoridad moral en la materia, para que se comprenda que en forma soberana, nuestro Gobierno tiene la iniciativa de regular responsablemente el mercado de cannabis, estableciendo pautas de control del Estado y en el marco de acciones de la Estrategia por la Vida y la Convivencia, que supone acciones para garantizar el derecho a la seguridad ciudadana.

Uruguay celebra que en esta Asamblea General apruebe la "Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia" y la "Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia". Uruguay viene con poderes plenipotenciarios para su firma. La reciente sanción en nuestro país del matrimonio igualitario desde una óptica profunda y amplia de derechos recoge estos principios.

Por último, Sr Presidente, en materia presupuestaria sigue siendo impostergable que los Estados Miembros continúen un diálogo político respecto al documento de Nueva Visión Estratégica de la OEA que posibilite la priorización de mandatos, propiciando no solo la búsqueda de vías para enfrentar la crisis financiera de la Organización sino también para que la OEA pueda re posicionarse como una ámbito de acción y dinamismo en los cuatro pilares del sistema interamericano.